



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Sra. María Elena Abarca.

ALGARROBO, 14.10.2013.

DECRETO N° 3.271

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
8. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
9. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
10. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
11. Ord. N° 2569 de fecha 06.08.2013., de División de Políticas públicas saludables y promoción.
12. Solicitud de capacitación presentada por profesional y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

La necesidad de conocer experiencias de expositores internacionales y nacionales apoyados por una selección de Buenas Prácticas de promoción de Salud en los entornos comunales, laborales y educacionales de todo el País. En esta ocasión es altamente relevante la participación de los equipos regionales vinculados a promoción de salud de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, Servicios de Salud, Intersector y Municipalidades.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a **Sra. María Elena Abarca Vera**, Nutricionista, Categoría B, Nivel 6 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**Seminario Internacional de Buenas Prácticas de Promoción de Salud**", a realizarse en auditorium de la biblioteca de Santiago, ubicado en Avenida Matucana N° 151, comuna de Estación Central, Santiago, el día 16 de octubre de 2013, en horario de 09:00 a 18:00 horas.
- II. Este curso de capacitación es totalmente financiado por la subsecretaria de Salud Pública y no tiene costo alguno para el Departamento de Salud.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt
DISTRIBUCIÓN:

SERV. DE SECRETARÍA MUNICIPAL (1)
DIRECTOR INTERESADO (1)
DEPTO. DE ARCHIVO (2)



JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.630-13.

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 07 NOV 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 11 NOV 2013
N° ABRF